POLÍTICAS

Promoción válida del 01 al 31 de diciembre de 2024. El blanqueamiento de promoción es de referencia al código E34 BLANQUEAMIENTO (DOS ARCADAS) y profilaxis en consultorio (no incluye remoción de cálculos) por valor particular de $400.000. Aplica para pacientes que compren la Tarjeta Sonría, presenten el SMS, adicionalmente el paciente debe iniciar tratamiento, contratar y pagar el mismo día un monto superior a $2’000.000. Aplica para las clínicas de Medellín y Barranquilla. El blanqueamiento se realizará al paciente según valoración, criterio y recomendación del odontólogo, todos los pacientes que se vayan a

realizar un blanqueamiento dental en dientes vitales, deben tener una radiografía panorámica como medio diagnóstico no superior a 6 meses. El costo de la radiografía panorámica es adicional y debe ser asumido por el paciente. El paciente debe asistir cumplidamente a sus citas de tratamiento (máximo 2 inasistencias durante el tratamiento) para ser beneficiaron de la promoción del blanqueamiento. No aplica para códigos promocionales. No es acumulable con otras promociones. No es redimible en dinero. El resultado y duración del tratamiento depende de la evolución, seguimiento a recomendaciones y condiciones clínicas de cada paciente.